



Asamblea General

Distr. limitada
14 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

56° período de sesiones

Viena, 12 a 21 de junio de 2013

Proyecto de informe

Capítulo I

Introducción

1. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 56° período de sesiones en Viena del 12 al 21 de junio de 2013. Los integrantes de la Mesa de la Comisión fueron:

Presidente: Yasushi Horikawa (Japón)

Primer Vicepresidente: Filipe Duarte Santos (Portugal)

Segundo Vicepresidente/Relator: Piotr Wolanski (Polonia)

A. Reuniones de los órganos subsidiarios

2. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 50° período de sesiones en Viena del 11 al 22 de febrero de 2013, bajo la presidencia de Félix Clementino Menicocci (Argentina). La Comisión tuvo ante sí el informe de la Subcomisión (A/AC.105/1038).

3. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 52° período de sesiones en Viena del 8 al 19 de abril de 2013, bajo la presidencia de Tare Charles Brisibe (Nigeria). La Comisión tuvo ante sí el informe de la Subcomisión (A/AC.105/1045).



B. Aprobación del programa

4. En su sesión de apertura, la Comisión aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Aprobación del programa.
 3. Declaración del Presidente.
 4. Intercambio general de opiniones.
 5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
 6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 50º período de sesiones.
 7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 52º período de sesiones.
 8. El espacio y el desarrollo sostenible.
 9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
 10. El espacio y el agua.
 11. El espacio y el cambio climático.
 12. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
 13. Función futura de la Comisión.
 14. Otros asuntos.
 15. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

C. Composición

5. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 1472 A (XIV), 1721 E (XVI), 3182 (XXVIII), 32/196 B, 35/16, 49/33, 56/51, 57/116, 59/116, 62/217, 65/97 y 66/71 y las decisiones 45/315, 67/412 y 67/528, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos quedó integrada por los 74 Estados siguientes: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Líbano, Libia, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

D. Asistencia

6. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes 64 Estados miembros de la Comisión: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Líbano, Libia, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Senegal, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

7. En su 660ª sesión, celebrada el 12 de junio, la Comisión decidió invitar, a solicitud de los interesados, a observadores de Belarús, Côte d'Ivoire, El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Guatemala, Israel, Luxemburgo, Panamá y la República Dominicana, así como la Santa Sede, a que asistieran a su 56º período de sesiones e hicieran uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de los solicitantes.

8. En la misma sesión, la Comisión decidió invitar, a solicitud de la Soberana Orden Militar de Malta, al observador de la Orden a que asistiera al período de sesiones e hiciera uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición del solicitante.

9. También en esa misma sesión, la Comisión decidió invitar, a solicitud de la Unión Europea, al observador de la Unión a que asistiera al período de sesiones e hiciera uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición del solicitante.

10. Asistieron al período de sesiones observadores de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

11. Asistieron al período de sesiones observadores de las siguientes organizaciones intergubernamentales reconocidas como observadores permanentes por la Comisión: Agencia Espacial Europea (ESA), Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe, Centro Regional de Teleobservación de los Estados de África Septentrional (CRTEAN), Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico (APSCO), Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT-IGO), Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), Organización Internacional de Comunicaciones Espaciales (Intersputnik), Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO) y Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO). El observador del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit) también asistió al período de sesiones.

12. Asimismo asistieron al período de sesiones observadores de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como observadores permanentes por la Comisión: Academia Internacional de Astronáutica (AIA), Asociación de Derecho Internacional (ILA), Asociación de la Semana Mundial del Espacio, Comité Científico de Física Solar y Terrestre (SCOSTEP), Consejo Consultivo de la Generación Espacial, Federación Astronáutica Internacional (FAI), Fundación Mundo Seguro (SWF), Instituto Europeo de Políticas del Espacio, Instituto Internacional de Derecho Espacial, Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán Bin Abdulaziz, Sociedad Espacial Nacional y Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación.

13. En su 660ª sesión, la Comisión decidió invitar, a solicitud de la red interislámica de ciencia y tecnología espaciales, al observador de la red a que asistiera a su 56º período de sesiones e hiciera uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición del solicitante.

14. En el documento A/AC.105/2013/INF/1 figura una lista de los representantes de los Estados miembros de la Comisión, de los Estados que no son miembros de la Comisión, de las entidades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones que asistieron al período de sesiones.

E. Declaraciones generales

15. Durante el intercambio general de opiniones hicieron declaraciones los representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Cuba, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Kenya, Libia, Malasia, México, Nigeria, Pakistán, Polonia, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Túnez, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam. También hicieron declaraciones el observador de Guatemala, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, y el representante de Francia, junto con el observador de la Unión Europea, que hicieron declaraciones en nombre de la Unión Europea. Los observadores de Belarús, Ghana y Luxemburgo también formularon declaraciones. Además, formularon declaraciones los observadores de la FAI, la ESA, EUTELSAT-IGO, la Sociedad Espacial Nacional, el Consejo Consultivo de la Generación Espacial, SWF y la Asociación de la Semana Mundial del Espacio.

16. En la 660ª sesión, el Presidente formuló una declaración en la que destacó la función de la Comisión y sus Subcomisiones en la promoción de iniciativas para promover la exploración y la investigación espaciales y aplicar los beneficios de la tecnología espacial a los objetivos mundiales de desarrollo sostenible. Subrayó la necesidad de fortalecer la cooperación regional e interregional en los ámbitos de las actividades espaciales y en la creación de capacidad, así como la de garantizar una coordinación más estrecha entre la Comisión y otros órganos intergubernamentales que participaban en la agenda de desarrollo después de 2015.

17. En la 662ª sesión, celebrada el 13 de junio, la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría formuló una declaración en que pasó revista a la labor realizada por la Oficina durante el año anterior, en particular en lo tocante a las actividades de divulgación y a la cooperación y coordinación con entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales. También resaltó la situación financiera actual de la Oficina y destacó la importancia de disponer de recursos financieros y de otra índole para la ejecución satisfactoria del programa de trabajo de la Oficina.

18. La Comisión dio la bienvenida a Armenia, Costa Rica y Jordania como nuevos miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Además, se dio la bienvenida al Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial y al SCOSTEP como nuevos observadores permanentes ante la Comisión.

19. La Comisión felicitó a China por el lanzamiento con éxito, el 11 de junio de 2013, de la quinta misión de vuelo espacial tripulado, que llevarían a cabo tres tripulantes, uno de los cuales era la segunda mujer astronauta china (taikonauta).

20. La Comisión observó con aprecio la mesa redonda especial sobre el tema “El espacio: construir el futuro hoy”, celebrada para conmemorar el 50º aniversario del primer vuelo espacial de una mujer, Valentina V. Tereshkova, y para examinar la contribución de las mujeres a las actividades espaciales. La mesa redonda estuvo moderada por Mazlan Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Yury Fedotov, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, pronunció un discurso de bienvenida. La mesa redonda estuvo formada por las siguientes mujeres ilustres del ámbito de las actividades espaciales que representaron los sectores de la exploración, la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales, la empresa, la política y el derecho: Valentina V. Tereshkova (Federación de Rusia), Abimbola H. Alale (Nigeria), Roberta Bondar (Canadá), Amalia Ercoli Finzi (Italia), Chiaki Mukai (Japón), Marion Paradas (Francia) en nombre de Géraldine Naja (ESA), Julie A. Sattler (Estados Unidos), Maureen Williams (Argentina) y Liu Yang (China). La astronauta Karen Nyberg (Estados Unidos), que actualmente se encuentra a bordo de la Estación Espacial Internacional, envió un mensaje por vídeo para conmemorar el 50º aniversario del primer vuelo espacial de una mujer.

21. Además, la Comisión observó con aprecio la exposición organizada en el Centro Internacional de Viena durante el período de sesiones para celebrar el 50º aniversario del primer vuelo espacial de una mujer, Valentina V. Tereshkova, que incluía fotografías y biografías de otras mujeres astronautas. Hicieron aportaciones el Canadá, el Japón, la Federación de Rusia y su Organismo de Turismo de la Región de Yaroslavl, la Universities Space Research Association, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Administración Postal de las Naciones Unidas.

22. Asimismo, la Comisión observó con aprecio el debate celebrado por el panel de mujeres astronautas y cosmonautas sobre el tema “Mujeres en el espacio: los próximos 50 años”, que organizaron conjuntamente la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Asociación de Exploradores del Espacio, y que tuvo lugar el 13 de junio de 2013 en el Museo de Historia Natural de Viena.
23. La Comisión tomó nota de la proyección, paralelamente a la celebración del período de sesiones en curso, de los vídeos “Sin gravedad”, presentado por las delegaciones de Francia y Alemania, “Shenzhou-9”, presentado por la delegación de China, “Las mujeres astronautas japonesas”, presentado por la delegación del Japón, y “Chopin: el concierto espacial”, presentado por la delegación de Polonia.
24. La Comisión escuchó las ponencias siguientes:
- a) La cooperación internacional del Japón, a cargo del representante del Japón;
 - b) Actividades espaciales realizadas recientemente en Turquía, a cargo del representante de Turquía;
 - c) Introducción a Chopin en el espacio, a cargo de la representante de Polonia;
 - d) La observación del espacio para la gobernanza y el empoderamiento de los ciudadanos de la India, a cargo del representante de la India;
 - e) El Programa Espacial Nacional de la República de Belarús, a cargo del representante de Belarús.
25. La Comisión tomó nota con satisfacción de una actividad paralela, programada para el 20 de junio de 2013, relativa al papel de la ética en el debate sobre la sostenibilidad de las actividades espaciales, organizada por el Instituto Europeo de Políticas del Espacio.
26. La Comisión observó con aprecio que del 1 al 5 de octubre de 2012 se había celebrado con éxito en Nápoles (Italia) el 63° Congreso de la Federación Astronáutica Internacional. La Comisión observó con satisfacción que el 64° Congreso sería acogido por el Gobierno de China y se celebraría en Beijing del 23 al 27 de septiembre de 2013.
27. La Comisión acogió con aprecio la publicación titulada *Human Space Technology Initiative: Humans in Space* (ST/SPACE/62).
28. La Comisión expresó su profundo reconocimiento y gratitud a Mazlan Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, con ocasión de su jubilación, por su extraordinaria dedicación a la labor de la Oficina y de la Comisión, y le deseó éxito en sus actividades futuras.

F. Aprobación del informe de la Comisión

29. Tras examinar los diversos temas del programa sometidos a su consideración, la Comisión, en su [...] sesión, celebrada el [...] de junio de 2013, aprobó su informe a la Asamblea General, que contenía las recomendaciones y decisiones que figuran a continuación.

Capítulo II

Recomendaciones y decisiones

A. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

30. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 20 de la resolución 67/113 de la Asamblea General, la Comisión siguió examinando, como cuestión prioritaria, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, incluso estudiando los modos de fomentar la cooperación regional e interregional y la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible¹.

31. Formularon declaraciones en relación con el tema los representantes de Egipto, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Grecia, el Japón y Venezuela (República Bolivariana de). Durante el intercambio general de opiniones también formularon declaraciones relacionadas con el tema representantes de otros Estados miembros; el observador de Guatemala, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; y el representante de Francia, junto con el observador de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea.

32. En relación con este tema, la Comisión escuchó las ponencias siguientes:

a) Cambio de perspectiva: la investigación atmosférica en la Estación Espacial Internacional, a cargo del representante de Alemania;

b) El Índice de seguridad espacial 2013, a cargo del representante del Canadá;

c) Veinte años de historia y futuro del Foro regional de organismos espaciales de Asia y el Pacífico (APRSAF), a cargo de la representante del Japón;

d) El programa italiano de maestría en instituciones y políticas espaciales, a cargo del representante de Italia.

33. La Comisión tuvo ante sí un documento de trabajo preparado por la Federación de Rusia titulado “Prerequisites for promoting consideration of ways and means of maintaining outer space for peaceful purposes in the context of the theme of the long-term sustainability of outer space activities” (Prerrequisitos para promover el estudio de los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos en el contexto del tema relativo a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre) (A/AC.105/2013/CRP.19).

34. La Comisión convino en que, por sus actividades en las esferas científica, técnica y jurídica y las orientadas a fomentar el diálogo internacional y el intercambio de información sobre diversos temas relacionados con la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre, cumplía una función fundamental en la labor destinada a garantizar que el espacio ultraterrestre se reservara para fines pacíficos.

¹ Véase *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica) 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.03.II.A.1 y corrección).

35. La Comisión subrayó que la cooperación y la coordinación internacionales, regionales e interregionales en el ámbito de las actividades espaciales eran indispensables para promover la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y ayudar a los Estados a desarrollar sus capacidades espaciales.

36. Se expresó la opinión de que el examen de este tema del programa por parte de la Comisión no se correspondía con los criterios de un diálogo esencial y profesional, y que por tanto no había un enfoque sustantivo ni orientado al futuro para las cuestiones y los asuntos prácticos relativos a los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos. A ese respecto, la misma delegación expresó la opinión de que la situación podía mejorar si se mantenía la confianza entre los Estados y se fortalecían los factores racionales de sus políticas, como por ejemplo, unas futuras directrices sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, en particular las relativas a las cuestiones de seguridad en el espacio ultraterrestre.

37. Se expresó la opinión de que en el documento de sesión A/AC.105/2013/CRP.19 se esbozaban los vínculos existentes entre diversos aspectos de la labor de garantizar la seguridad en el espacio y la inocuidad de las actividades espaciales, y se definía un conjunto de temas que podría impulsar la labor de la Comisión en relación con este tema del programa. Se opinó que la Comisión debía empezar a analizar la base jurídica y las modalidades del ejercicio del derecho de legítima defensa conforme a la Carta de las Naciones Unidas según fuera aplicable al espacio ultraterrestre.

38. Se expresó la opinión de que la propuesta de examinar diversos aspectos del ejercicio del derecho de legítima defensa en el espacio ultraterrestre conforme a la Carta se ajustaba a criterios de un enfoque responsable para la utilización del espacio ultraterrestre.

39. Algunas delegaciones opinaron que el actual régimen jurídico relativo al espacio ultraterrestre no era adecuado para evitar el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre ni para resolver los problemas del medio espacial, y que era importante seguir desarrollando el derecho espacial internacional con el propósito de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos. A ese respecto, las mismas delegaciones opinaron que, para asegurar que el espacio ultraterrestre se utilizara con fines pacíficos y prevenir su militarización era necesario preparar un instrumento jurídico internacional especial vinculante.

40. Algunas delegaciones opinaron que, a fin de mantener el carácter pacífico de las actividades espaciales y evitar el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, era indispensable que la Comisión aumentara su cooperación y coordinación con otros órganos y mecanismos del sistema de las Naciones Unidas, como la Primera Comisión de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme.

41. Se expresó la opinión de que la Comisión se había creado con el único propósito de promover la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y de que para examinar cuestiones relativas al desarme resultaban más adecuados otros foros, como la Primera Comisión de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme. A ese respecto, la delegación que planteó dicha opinión no consideró necesario que la Comisión adoptara medidas sobre el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, y a su juicio no

faltaban mecanismos multilaterales adecuados en que abordar la cuestión del desarme.

42. La Comisión también observó con aprecio que los Gobiernos de Ghana y Kenya organizarían conjuntamente la Quinta Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Accra en diciembre de 2013.

43. La Comisión recordó la Declaración de Pachuca, aprobada por la Sexta Conferencia Espacial de las Américas, celebrada en Pachuca (México) del 15 al 19 de noviembre de 2010, en la que se había elaborado una política espacial regional para el futuro cercano y en la que también se había creado, entre otras cosas, un grupo asesor de expertos en cuestiones espaciales. La Comisión observó además que la secretaría *pro tempore* de la Conferencia había organizado del 17 al 20 de abril de 2012 una reunión regional en México, D.F. cuyo tema principal había sido “Uso del espacio para la seguridad humana y ambiental en las Américas”, y una reunión de representantes de entidades espaciales nacionales que se había celebrado en Santiago de Chile el 12 de noviembre de 2012.

44. La Subcomisión observó con satisfacción que el 19º período de sesiones del APRSAF se había celebrado en Kuala Lumpur del 11 al 14 de diciembre de 2012, y que su tema principal había sido “Enriquecer la calidad de vida mediante programas espaciales innovadores”. La Comisión observó además que el 20º período de sesiones del Foro sería organizado conjuntamente por el Gobierno del Japón y la Academia de Ciencia y Tecnología de Viet Nam y se celebraría en Hanoi en diciembre de 2013.

45. La Comisión observó con satisfacción que la APSCO había celebrado su sexta Reunión del Consejo en Teherán los días 17 y 18 de julio de 2012, y que en ella había aprobado una serie de proyectos nuevos, examinado la marcha de los proyectos aprobados anteriormente, y convenido en celebrar su siguiente reunión en 2013.

46. La Comisión hizo notar el importante papel de los acuerdos bilaterales y multilaterales para promover objetivos comunes relativos a la exploración del espacio y misiones de exploración del espacio en régimen de cooperación y de carácter complementario.

47. Algunas delegaciones informaron a la Comisión de la labor continuada de elaboración, de manera abierta, transparente e inclusiva, de un código de conducta internacional para la realización de actividades en el espacio ultraterrestre, que ofrecía a todos los Estados Miembros la oportunidad de participar en el proceso y compartir sus opiniones. Esas delegaciones informaron también a la Comisión de que las primeras consultas de composición abierta se habían celebrado en Kyiv los días 16 y 17 de mayo de 2013, y que la segunda ronda de consultas estaba prevista para finales de 2013.

48. La Comisión recomendó que, en su 57º período de sesiones, que se celebraría en 2014, se siguiera examinando con carácter prioritario el tema de los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.